Reporte de Sistemas de Pago - 2019

Descargar Autores y/o editores Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales Departamento de Seguimiento a la Infraestructura Financiera
El Reporte de Sistemas de Pago mantiene en cada entrega cuatro objetivos: i) divulgar de forma consolidada la evolución en cifras y el desempeño de las infraestructuras de pago, tanto de activos financieros como de bienes y servicios; ii) presentar temas que se encuentran en el debate internacional y que sean de interés para la industria que presta servicios de compensación y liquidación de pagos; iii) ofrecer al público una base conceptual sobre los procesos de pago de bajo valor, así como las tendencias de los pagos al por menor realizados en este circuito de personas naturales y empresas, y iv) dar a conocer al público, a la industria y al resto de autoridades financieras los avances metodológicos alcanzados con la línea de investigación aplicada para el análisis de la estabilidad de los sistemas de pago.

Fecha de publicación Viernes, 12 de julio 2019
En la última década el Banco de la República viene realizando labores de seguimiento a la infraestructura financiera local como un aporte adicional para apoyar la estabilidad financiera en el país. Esta es una función que cumplen la mayoría de bancos centrales en el mundo, al reconocer que las infraestructuras son componentes esenciales para los mercados financieros. Debido a que desempeñan una función fundamental en el sistema financiero y en la economía, su buen funcionamiento contribuye a mantener y promover la estabilidad financiera. En el caso colombiano la función de seguimiento de la infraestructura financiera alcanzó su carácter formal desde hace diez años, con la expedición de la Resolución Externa 5 de 2009, mediante la cual la Junta Directiva del Banco de la República asignó al Banco de la República facultades para su ejercicio. Desde entonces, este seguimiento se realiza de manera formal y sistemática. Con ocasión de la publicación de la décima edición del Reporte de Sistemas de Pago, uno de los productos de la función de seguimiento, se incluye una sección que describe dicha función, explicando su necesidad, responsabilidades, alcance y actividades.

En esta oportunidad, además de la tradicional sección donde se presentan las cifras y el desempeño de la infraestructura financiera local (primer apartado), se incluyen algunos resaltados que destacan los hechos más relevantes de la evolución de las infraestructuras de compensación y liquidación de activos financieros durante los últimos diez años. Un énfasis especial se da a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S. A. (CRCC), con ocasión de sus diez años de operación. Un recuadro describe cómo ha incrementado su oferta de productos aptos de ser compensados y liquidados, y cómo, consecuentemente, las posiciones abiertas de sus miembros liquidadores han tenido el mismo comportamiento. En paralelo, su modelo de administración de riesgos ha evolucionado estructuralmente como producto de algunos ajustes regulatorios, del cumplimiento de estándares internacionales o por las decisiones unilaterales de la CRCC, con el fin de contar con los recursos necesarios para mitigar la exposición al riesgo de contraparte y liquidez. De esta manera, la CRCC se ha convertido en un actor de importancia sistémica dentro del mercado financiero colombiano. Por consiguiente, resulta relevante que las autoridades financieras continúen monitoreándola.

Por ser de interés, otro recuadro presenta un análisis de las ventajas y desventajas de que en Colombia se amplíe el ciclo de liquidación del mercado de contado. En la actualidad el tiempo de compensación y liquidación de una operación de contado en la mayoría de los mercados internacionales es de dos días hábiles (t + 2). En Colombia la mayor parte de las operaciones del mercado de contado peso/dólar y de deuda pública y privada se compensan y liquidan el mismo día de la negociación (t + 0). Este recuadro analiza las posibles implicaciones de que Colombia se acerque al estándar internacional.

En temas relacionados con sistemas de pago de bajo valor (entendidos como las operaciones efectuadas dentro del circuito de las personas naturales y las empresas), como lo es el uso de los instrumentos de pago (efectivo, tarjetas débito y crédito, cheques y transferencias electrónicas), dentro de la función de seguimiento también es necesario monitorearlos. Esta actividad tiene como propósito identificar la disponibilidad y las preferencias del público en relación con estos instrumentos de pago y su aceptación por parte de los establecimientos comerciales. Por consiguiente, durante los últimos diez años se han aplicado tres encuestas sobre la percepción de uso de instrumentos de pago. El contraste de los resultados de esas tres mediciones se presenta en una sección de este reporte. En síntesis, su análisis señala que el uso de instrumentos de pago diferentes al efectivo en los pagos cotidianos es aún bajo, y pese a que su tenencia y uso por parte del público general ha venido aumentando, su aceptación en algunos establecimientos de comercio aún es baja.

Acorde con el seguimiento a las innovaciones en los procesos de pago, el reporte incluye un recuadro que explora la participación de las grandes empresas de tecnología mundial en el mercado de pagos de bajo valor: los servicios de pago que ofrecen se asocian a métodos de acceso innovadores, como por ejemplo la tecnología "sin contacto", o mediante dispositivos como el teléfono celular, el uso de las tarjetas débito y crédito por medio de aplicaciones, y los canales como la red celular, datáfonos e internet. Es decir, las innovaciones se concentran en la primera etapa del proceso de pago, sin alterar el resto de las etapas, como lo son los instrumentos, canales y sistemas de pago tradicionales.

Por último, en cuanto a los trabajos de la línea de investigación aplicada, la cuarta sección describe el funcionamiento del sistema de criptoactivos, el cual comprende dos elementos fundamentales. El primero son los agentes que participan en el sistema, entre los que se cuentan los usuarios del criptoactivo, así como aquellos agentes que prestan servicios a dichos usuarios. El segundo comprende al activo digital y a la plataforma tecnológica subyacente, los cuales soportan las interacciones entre los agentes del sistema de criptoactivos. Tal como se explica en la sección, el sistema de criptoactivos no se encuentra completamente aislado del sistema financiero del cual pretende prescindir: los usuarios no pueden abstraerse del sistema financiero tradicional mientras la adopción de los criptoactivos no sea masiva, lo que hasta el momento supone que exista una conexión entre ambos sistemas.

Juan José Echavarría
Gerente General

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-infraestructura-financiera-instrumentos-pago/2019